GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVIIsI - **Nº 122**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 01 DE JULIO DE 2011
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

DESARROLLO DEL SUR S.E.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convóquese a los accionistas de DESARROLLO DEL SUR S.E. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 21 de Julio de 2011 a las 20:30 horas en primera convocatoria; y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, en el local comercial de calle Bolívar 72 – Río Cuarto, para tratar el siguiente: Orden del Día:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de documentos anuales prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2010.3) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos por el periodo enunciado en el punto anterior. 4) Consideración de todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio.5) Consideración del Plan de trabajo para el ejercicio en curso.6) Lectura de los informes presentados por la Sindicatura.7) Consideración de la Honorable asamblea sobre la distribución de Utilidades a los socios.9) Consideración de la Honorable Asamblea de la solicitud de retiro de algunos municipios socios y la incorporación de otros municipios, con previa formalidades de ley. Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de certificados, la asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria, la que se efectuará una hora después de haber fracasado la primera. Gerardo Bellcq – Presidente.

5 días – 16246 – 8/7/2011 - $ 450.-

LA PEÑA COLORADA SA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de LA PEÑA COLORADA SA a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de calle Tristán Malbrán nº 4287 barrio Cerro de las Rosas Ciudad de Córdoba, el día 26 de julio de 2011 a las 15:30 horas para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta. Punto 2: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio nro 28 cerrado al 31 de Diciembre del 2010. Punto 3: Consideración y en su caso aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio y Consideración de las remuneraciones del Directorio del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2010, aun en exceso de lo determinado en el Art. 261 de la Ley 19550. Punto 4: Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2010. Punto 5: Ratificación del contenido de la Asamblea General Ordinaria nº 11 de fecha 28 de abril de 2010. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la Sociedad de calle Tristán Malbrán nº 4287 barrio Cerro de las Rosas Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. hasta el 20 de Julio de 2011. Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea. Córdoba, 28 de Junio de 2011. EL DIRECTORIO AMADEO LORENZO Presidente La Peña Colorada SA

5 días – 16291 – 8/7/2011 - $ 500.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CARLOTA

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/7/2011 a las 22 horas en su sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 3) Explicar las causas por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en término estatutario. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, todo comprendido en el ejercicio entre el 1/1 y el 31/12/2010. 5) Designación de 2 asambleístas para que ejerzan funciones de comisión directiva. 6) Renovación parcial de la comisión directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, vocales titulares 1°, 2° y 4° todos por 2 años. 5 vocales suplentes, 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas todos por 1 año. 7) Ratificar el acuerdo con la Municipalidad local donde se fija el aporte municipal. 8) Valor cuota social Art. 16.I. Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 16305 – 5/7/2011 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL MORBE

Convoca a asamblea Ordinaria el 29/7/2011 a las 14,50 hs. en Av. General Bernardo O'Hoggins 4045. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento de memoria, estados contables e informe de junta fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2010. 3) Formación de listas para la renovación de las autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de Mutual Morbe. El Secretario.

3 días – 16415 – 5/7/2011 - s/c.

CLUB SPORTIVO BOLIVAR

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/7/2011 a las 10,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Aprobación del informes de la comisión revisora de cuentas. 3) Aprobación del balance, estado de recurso y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondos, notas, anexos y memoria, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/2011. 4) Aprobación de los informes del auditor. 5) Renovación de autoridades, 9 miembros titulares y 2 suplentes de CD, y 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. 6) Autorizar a la CD a vender el lote terreno donado, ubicado en Bialet Masse siempre y cuando el ingreso obtenido de la venta sea destinado en su totalidad al pago de la colocación del piso flotante de madera en la cancha de básquet, o bien Obras de Infraestructura edilicias. El Secretario.

3 días – 16304 – 5/7/2011 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/7/2011 a las 20,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a asamblea general ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe del órgano de fiscalización. 4) Elección de 3 socios para que ejerzan la función de comisión escrutadora. 5) renovación parcial de la comisión directiva, según Art. 47° del estatuto social vigente, consistente en 1 presidente, 1 secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente, 3 miembros para la junta electoral, 1 miembro titular y 1 miembro suplente para el órgano de fiscalización. 6) Designación de 3 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario de la comisión directiva, suscriban el acta de la asamblea. Art. 34 de los estatutos sociales en vigencia.

3 días – 16312 – 5/7/2011 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL BELL

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/8/2011 a las 22 horas en Boulevard Colón 135. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, cuentas de pérdidas y excedentes, informe de auditoria y el informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 24, cerrado el 30/4/2011. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio. El Secretario.

3 días – 16420 – 5/7/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ASCASUBI

En cumplimiento de los estatutos socales y demás disposiciones en vigencia, el Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Julio de 2011 a las 10,00 horas en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Ascasubi, citamos en calle Juan José Paso N° 167 para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración memoria y balances generales al 31/12/2009 y al 31/12/2010 e informes de revisadores de cuentas. 2) Elección 2 socios para fiscalizar acta electoral. 3) Elección total de comisión directiva a saber: c) 9 miembros titulares por 2 años; d) 5 miembros suplentes por 2 años. 4) Elección de 2 revisadores de cuenta titulares y uno suplente. 5) Causas de realización de las asambleas fuera de término del año 2011. 6) Elección de 2 socios para suscribir el acta con presidente y secretario.

N° 16408 - $ 56.-

FEDERACION DE CENTROS VECINALES DE LA CIUDAD DE CORDOBA

La comisión Normalizadora de la Federación de Centros Vecinales de la Ciudad de Córdoba,

convoca a todos los miembros de esta Federación a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Pasaje Aguilar 823 de barrio Alberdi de nuestra ciudad, el día 23 de Julio del año 2011 a las 10 hs donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para rubricar el Libro de Actas. 2) Lectura del informe elevado a la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas por parte de esta comisión normalizadora a los asambleístas. 3) Informe a los asambleístas sobre gestiones de esta comisión que deberán ser ratificadas o rectificadas para ser continuadas por la nueva comisión directiva, 4) Apertura del acta eleccionario. La comisión normalizadora.

3 días – 16289 – 5/7/2011 - $ 120.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ASOCIACION CIVIL "CIRCUITO LA FRANCIA"

Cita a Asamblea General Ordinaria: La comisión directiva en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 2011 a las 18 hs. en su sede social, para tratar lo siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación dos socios presentes para firmar acta conjuntamente con presidenta, secretaria y secretaria de actas. 3) Presentación de la memoria anual, balance general, estado y movimiento de caja e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31/12/2010. 4) Designación de la mesa escrutadora integrada por un miembro de la comisión directiva y dos socios presentes. 5) Elección por concluir en su mandato los actuales miembros de una presidenta Pairone Teresita, Vicepresidente Serra Aldo, Secretaria Clalia Cortese, Prosecretario Serra Rubén, Tesorero Eden Morisod, Vocales N° 1 Olocco Américo N° 2 Teresa Barbano, N° 3 Adelaia Schiavonni, N° 4 Angel castellana por dos años, RCC Mirkovich Susana, Serra Dolly, Olga Pronelloy suplente Bogetti Santiago por un año. todo lo cual esperamos encuentren con conformidad. La secretaria.

3 días – 16294 – 5/7/2011 - $ 252.-

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, ha resuelto convocar a asamblea general extra-ordinaria para el día 12 de Julio de 2011, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1° Piso, ciudad de Córdoba. La asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha asamblea se considerará el siguiente. Orden del día: 1) Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente asamblea. 3) Designación de dos socios para presidir el acta eleccionario. 5) Modificación del estatuto de la Institución en sus artículos 20 y 28 para incorporar a los ex presidentes a la Mesa Directiva y sumar cinco posiciones más entre los miembros del Consejo Directivo, manteniendo las proporciones entre miembros personales y representantes de las personas jurídicas socias. Córdoba, 21 de Junio de 2011. Fdo.: Lucas Olmedo – Secretario. Horario Parga – Presidente.

3 días – 16292 – 5/7/2011 - $ 204.-

SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL

SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/7/2011 a las 21 hs. en 1ra. Convocatoria en la sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisadora de cuentas al 31/12/2010. 4) Elección de la comisión directiva y revisores de cuentas. 5) Consideración de la cuota social. El Secretario.

3 días – 16394 – 5/7/2011 - s/c.

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBI LIARIOS DE LA PROVINCIA DE COR DOBA, hace saber que: Franco David RAPACCIONI, DNI Nº 31.276.544, Gabriel Andres MIRETTI, DNI. Nº 25469885, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESI DENTE: Mario Rodolfo TOLEDO CPI-1154.- Córdoba, 23 de Junio de 2011.-

3 días – 15966 – 5/7/2011 - $ 40.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTABLECIMIENTO LAS HACHERAS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera, sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "Establecimiento Las Hacheras S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio" (Expte. N° 11, de fecha 5/5/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Nombre de los socios: Jorge Javier Vico, DNI N° 16.717.446, de 46 años, de profesión comerciante, casado, argentino, domicilio Calle 3 N° 2430, Frontera, Pcia. de Santa Fe. Marina Soledad Baudo, DNI N° 25.702.091, de 34 años, de profesión comerciante, casada, argentina, domicilio: Los Paraísos N° 1319, San Francisco, Pcia. de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra y venta de cereales y granos, b) Compra y venta de aceites y demás productos agropecuarios en tránsito interno y a puerto. Domicilio social: Santa Fe 232, San Francisco. Duración: diez (10) años. Capital social: pesos treinta mil ($ 30.000) aportado el 50% por el Sr. Vico y el otro 50% por la Sra. Baudo. Administración y Dirección: Jorge Javier Vico. Fecha de constitución: 3 de diciembre de 2010. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. San Francisco, Oficina, 3 de junio de 2011. Bussano de Ravera, Sec..

N° 14313 - $ 100

INDIGO S.A.

Se convoca a los señores socios de Indigo S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y segunda a las 11 hs. en la sede social Lote 1 Manzana 16 de B° Tejas Dos Altura Av. Vélez Sársfield N° 5500, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables y anexos de ley correspondientes al Ejercicio 2010 de Indigo S.A. 3) Aprobación de la Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores por sus funciones Técnicas igual ejercicio. Reserva Legal; 4) Consideración y aprobación gestión del Directorio por período cerrado el 31/12/2010. Los accionistas deberán anticipar su presencia conforme art. 238 Ley 19.550, encontrándose los Estados Contables a disposición de los socios en el domicilio mencionado. Ing. Tomás Prato, Presidente de Directorio de Indigo S.A.. Firma: Presidente.

5 días - 14563 - 8/7/2011 - $ 280

TRANSPORTE CRELEC S.A.

Aprobación de Estados Contables y Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 08 de fecha 10 de enero de 2010, se eligieron autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Jorge Omar Escurra, DNI N° 6.605.037, Directora Suplente la Sra. María Esther Amicci, DNI N° 10.652.008, todos fijan domicilio especial en calle Belgrano 770 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. Se aprueban por unanimidad los estados contables finalizados el 30 de setiembre de 2009. Firma: Presidente.

N° 14851 - $ 48

COMPAÑÍA MINERA ZAPALLAR S.A.

Rectificativa de Cambio de Jurisdicción

Atento a la publicación de edictos con fecha 11/5/2011, bajo N° 10053 "Rectifico" que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 1, del 11 de octubre de 2010, en presencia de los Sres. Pereira, Fernando Luis y Pereira Guillermo Horacio, que suscriben la presente Acta, tratando el 2° punto del Orden del Día cambio de jurisdicción de la sede social: el Sr. Gero Constantino Gualterio Von Groman, Accionista de la firma y Presidente del Directorio, manifiesta que el nuevo domicilio de la sede social, legal y administrativa de la firma Compañía Minera Zapallar S.A., quedando así modificado el artículo primero del estatuto de la siguiente manera: la sociedad se denomina "Compañía Minera Zapallar S.A." y tiene su domicilio legal y fiscal en calle Franklin N° 179, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. El mismo es aprobado por unanimidad juntamente con los demás integrantes de dicha asamblea, por lo que se pasa a tomar nota para las registraciones administrativas y contables de la firma. Villa Carlos Paz, mayo de dos mil once.

N° 14834 - $ 76

MAZZUCHELLI CONSTRUCCIONES SRL
Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: contrato constitutivo el 12/11/2010 certificado con fecha 4/1/11 Acta N° 1 del 2/5/2011 con firmas certificadas el 17/5/2011. Denominación: Mazzuchelli Construcciones SRL. Socios: Gastón Horacio Mazzuchelli, DNI N° 21.397.285, de nacionalidad argentino, nacido el 4/5/1970, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría N° 1423 B° Los Naranjos, ciudad de Córdoba, y Ana Veneranda Coronda, DNI N° 7.369.631, nacida el 26/11/1928, viuda, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en Echeverría N° 1423, Barrio Los Naranjos, ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Echeverría N° 1423, B° Los Naranjos ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social: tendrá por objeto: a) la realización de obras tendientes a la ejecución y terminación de edificios y obras de ingeniería y arquitectura en cualesquiera de sus variantes, b) ejecución de fundaciones y estructuras, c) ejecución y contratación de obras de albañilería, plomería y revestimientos de paredes y piso lo que incluye yesería, durlock, salpicre, pulido de piso, colocación de cerámicos, piedra tallada, colocación de suelos flexibles parque, baldosas, empapelados, pintura, trabajo de decoración y toda actividad que contribuya a la terminación o acabado de una obra, encontrándose las mismas a cargo de profesionales con títulos habilitantes a tales fines. Plazo de duración: 5 (cinco) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Gastón Horacio Mazzuchelli 160 (ciento sesenta) cuotas por ($ 100) pesos cien cada una y la Sra. Ana Veneranda Coronda 40 (cuarenta) cuotas, por (100) pesos cien cada una, todos en dinero en efectivo cuyo 25% ha sido depositado en Banco de la Provincia de Córdoba. Organización de la representación legal: la administración y representación estarán a cargo de un gerente administrador, que ejercerá la función durante el término que dure la sociedad designado por los socios, en este caso el Sr. Gastón Horacio Mazzuchelli, DNI N° 21.397.285, que firmará conjuntamente con el sello de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39ª Nom. Concursos y Sociedades N° 7.

N° 15006 - $ 120

TIERSUR S.A.

CONSTITUCIÓN

Edicto rectificativo y complementario del publicado el 21/12/2010

Mediante Acta de fecha 06/05/2011 se precisa el vencimiento de las cuotas mediante las cuales los socios finalizarán de integrar el capital suscripto y las condiciones a las que se someterán los eventuales incumplimientos, acordándose que las cuotas vencerán los días 15 (quince) de cada mes o hábil siguiente si en tal fecha no hubiera actividad bancaria, a partir del mes siguiente a aquel en el que se inscriba la sociedad ante el Registro Público de Comercio. En caso de mora en la cancelación de las cuotas pactadas, la cual se configurará de manera automática y sin necesidad de reclamo o interpelación alguna, sobre el monto impago de la cuota, la sociedad tendrá el derecho a percibir en concepto de interés punitorio, mientras dure el atraso y sobre el monto impago, un interés equivalente al que perciba el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descubierto."

N° 14651 - $ 70.-

AGROPECUARIA SAN NICOLAS S.A.
Elección de los Miembros del Directorio

Por acta de asamblea general ordinaria N° 32 de fecha 30 de abril de 2010, se designó un nuevo directorio para la sociedad por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Clodomiro Alberto José Carranza, DNI 12.863.117 y Director Suplente María Julia Carranza, DNI 16.046.131, Río Cuarto, 14 de junio de 2011. Firma: Presidente.

5 días - 14864 -8/7/2011 - $ 40

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/10 se eligieron: PRESIDENTE: Néstor Cesar GARELLO, DNI Nº 10.250.147. VICEPRESIDENTE: José Alberto Lorenzo MARICONDE, DNI Nº 6.435.832 DIRECTORES TITULARES: René Atilio DEL CASTILLO, DNI Nº 5.924.888. Carlos Rafael LÓPEZ, DNI Nº 6.657.120. Viviana Laura CÓRDOBA, DNI Nº 22.220.874. DIRECTORES SUPLENTES: Graciela Verónica SALEMME, DNI Nº 10.446.955. Elvira Elena CALVO, DNI Nº 4.230.998. María Estela JOFFRE, DNI Nº 11.746.669. Alba Iris LUMINARI, DNI Nº 2.724.807. José Maria MARICONDE, DNI N° 26.489.550. Fijan domicilio especial en calle Arturo M. Bas 57 de la ciudad de Cba. Provincia de Cba.

N° 16284 - $ 48

DISCAR S.A.

Elección de Autoridades
Distribución de Cargos

Con fecha 2/6/2011 se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 40, por la cual se resolvió designar a los Sres. Atilio Alfredo Gelfo, DNI 13.535.260, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de noviembre de 1957, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mat. Prof. COPITEC 3187, con domicilio en calle General Bustos 880, B° Cofico, ciudad de Córdoba, como Presidente y al Sr. Hugo Martiniano Sánchez, DNI 7.974.416, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de julio del año 1943, de estado civil casado, de profesión empresario, Mat. Prof. N/P con domicilio en calle General Bustos 880, B° Cofico, ciudad de Córdoba, como Director Titular. Firma: Presidente.

N° 14785 - $ 44

SERAGRO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 12 de julio de 2010, Seragro S.A. resolvió en forma unánime la elección de su directorio por un período de 3 (tres) ejercicios el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular en carácter de Presidente Juan Pablo Fabre, DNI 26.728.285, Director Titular en carácter de Vicepresidente Pablo Alberto Rossi Jaume, DNI 25.698.212, Director Titular en carácter de Vocal Juan Pablo Fernández DNI 27.598.964, Directora Suplente María Eugenia Aramburu, DNI 27.424.728 y Directora Suplente María de los Angeles Wittouck, DNI 31.123.708, quienes aceptaron el cargo para el que fueron designados. Firma: Presidente.

N° 14863 - $ 44

LA ESEA S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de febrero de 2010, se reeligieron autoridades del directorio por tres ejercicios como sigue Sra. María Fernanda Maggi, DNI N° 18.016.062, como Directora Titular Presidente y Sr. Gustavo Daniel Mangone, DNI N° 16.542.128, como Director Suplente, fijando domicilio especial ambos en calle José W. Agusti N° 6976, B° Argüello; de esta ciudad de Córdoba, procediendo a aceptar los cargos para los que fueron designados, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse alcanzados en las "prohibiciones e incompatibilidades" del artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización. Se dispone prescindir de la sindicatura.

N° 14867 - $ 48

LAS ABRAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009, se reeligieron Autoridades del Directorio por tres ejercicios como sigue: Sra. María Fernanda Maggi, DNI 18.016.062, como Directora Titular Presidente y Sr. Gustavo Daniel Mangone, DNI N° 16.542.128, como Director Suplente, fijando domicilio especial ambos en calle José W. Agusti N° 6976, B° Argüello, de esta ciudad de Córdoba, procediendo a aceptar los cargos para los que fueron designados, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse alcanzados en las "prohibiciones e incompatibilidades" del artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: Se dispone prescindir de la sindicatura.

N° 14868 - $ 48

RGC ACTIVA ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto complementario. Fecha acta rectificativa: 14/2/2011. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autorizado por el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales. Cuando por el aumento de capital la sociedad quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir anualmente al síndico titular y suplente.

N° 14883 - $ 40

DP ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 01 del 4 de octubre de 2010 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a la Sra. Fabiana Patricia Lancioni como Director Titular y al Sr. Lisandro Barbuy como Director Suplente por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 06 del 04 de octubre de 2010 se distribuyen los cargos: Presidente: Fabiana Patricia Lancioni, DNI N° 22.599.369 y Director Suplente: Lisandro Barbuy DN N° 23.530.889. Se prescinde de sindicatura.

N° 14831 - $ 45

VILLA BELGRANO ALL SUITES S.A.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio Número 3, de fecha 6 de agosto de 2010, se ratifica la decisión de modificar el domicilio de la Sede Social por el de Obispo Salguero N° 781 planta baja. Firma: Presidente.

N° 14823 - $ 40

GRILLO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Mediante Acta Número 04 de fecha 3/11/09 respectivamente, el Sr. Ildo Juan Cortese, cede y transfiere Veinte (20) cuotas sociales a la Cesionaria Liliana Nieves Cortese, quien acredita su identidad con DNI 10.920.068, que posee el Cedente en "Grillo S.R.L." Por acta del 4/3/11 se aclara el DNI del Sr. Ildo Juan Cortese como LE 6.413.489. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª C. y C. Conc. y Soc. 8° de esta ciudad de Córdoba, Of. 14/6/11.

N° 15051 - $ 40

TRASA LOGISTICA SRL

Cesión de Cuotas

Por contratos de cesión de fecha 2 de junio de 2011 el Sr. Gustavo Celman Moro DNI 16.895.227 vende y cede sus 25 cuotas sociales al Sr. Oscar Guillermo Rebottaro DNI 20.452.205, argentino, casado, 42 años, con domicilio en Los Plátanos 969 José María Jauregui Pcia. De Buenos Aires. Por acta N° 14 de fecha 2 de junio de 2011 se modifica cláusula cuarto y séptimo del contrato social. Cuarto: Capital Social: se fija la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de valor nominal de Pesos Cien ($ 100) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: Andrea Petri 475 cuotas sociales, o sea $ 47.500 equivalente al 95% y Oscar Guillermo Rebottaro en 25 cuotas sociales, o sea $ 2500, equivalente al 5%. Séptimo: Administración y representación: la administración y representación será ejercida por el Sr. Javier Eduardo Sanmartino N° 18.176.123, quien revestirá el cargo de Gerente. Juzgado de 3ª Civil y Comercial. Córdoba, 15 de junio de 2011.

N° 15210 - $ 64

JORTOM S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de octubre de 2006, se dispuso elegir el siguiente Directorio, Director Titular - Presidente: Federico Caeiro Carreras, DNI 28.114.738, Director Suplente: Carmen Nelly Peracca, DNI 2.466.699. Córdoba, 15 de junio de 2011.

N° 15209 - $ 40

SANCHEZ HOGAR S.A.

Aceptación Cargos Directores

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15 de mayo de 2009. El Sr. Presidente da por comenzado el acto, tal como lo prevé el Estatuto, se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 22 de abril de 2009 y se realiza la aceptación de cargos por el término de tres ejercicios hasta el ejercicio social N° 10 que finaliza el 31 de diciembre de 2011 e informan, en carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro las prohibiciones e incompatibilidades del Artículo 264 de la L.S.C.

N° 15141 - $ 40

L.M.I. S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 30 de abril del 2009, el Sr. Presidente da por comenzado el acto, tal como lo prevé el Estatuto, se ratifica todos y cada uno de los puntos del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 13 de abril de 2009.

N° 15140 - $ 40

CANELLO S.A.

Rectificativa del Edicto N° 9880 (Representación Legal de la Sociedad y Uso de la Firma Social)

Por error se omitió insertar en el acta que la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio Indistintamente. Quedando el texto del artículo N° 11 del Estatuto social de la siguiente forma: Artículo N° 11: la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente.

N° 15335 - $ 40

LIVORNO S.A.

Renovación de Directorio

Por acta N° 4 Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 8 de abril de 2011, se decide elegir por Unanimidad como Presidente al Sr. Mina, Luis María, nacido el 18 de junio de 1976, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Mariquita Sánchez de Thompson N° 1366 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI 25.439.702 y como Director Suplente al Sr. Malugani Humberto Daniel, nacido el 15 de agosto de 1974, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Ituzaingó N° 1615 de esta ciudad de Río Cuarto, con DNI 23.954.498. Río Cuarto, 18 de abril de 2011.

N° 15356 - $ 40

ANTENA COMUNITARIA TV RIO SECO S.A.
VILLA DE MARIA DEL RIO SECO

Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 10 de fecha 15 de junio de 2010.

Designación de nuevos miembros del Directorio. Se designa para integrar el directorio a: Presidente: Agustín Eduardo Bustamante Faggioli, DNI 27.868.982, Vicepresidente: Raúl Arnoldo Camaño, DNI 6.360.299 y como Director Suplente: Walter Leonardo Camaño, DNI 23.748.217.

N° 15626 - $ 40

TRANSPORT S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de junio de 2011 se resolvió designar el directorio por el término de tres ejercicios como sigue: Presidente: Galli Hugo Marcelo DNI 23.497.437 y Director Suplente: Virgolin Karina Andrea, DNI 23.835.113. Donde el presidente acepta el cargo, se notifica de la duración del mismo y manifiesta en carácter de declaración jurada que no esté comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle 9 de Julio 422 9° Piso, Dpto. B de la ciudad de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 15656 - $ 40

TRANSPORT SA

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de abril de 2007 se resolvió designar el directorio por el término de tres ejercicios como sigue: Presidente: Galli Hugo Marcelo DNI 23.497.437 y Director Suplente: Virgolin Karina Andrea, DNI 23.835.113. Donde el presidente acepta el cargo, se notifica de la duración del mismo y manifiesta en carácter de Declaración Jurada que no está comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en calle 9 de Julio 422 9° Piso, Dpto. B de la ciudad de Córdoba. Firma: Presidente.

N° 15657 - $ 40

FAM S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES

RIO CUARTO

ACTA N° 1. Fecha Instrumento: 21/03/2011; Integrantes: los señores PABLO LUIS LAMBORIZZIO, DNI N° 25.313 613, nacido el 22 de noviembre de 1976, argentino, casado, con domicilio real en calle Indio Felipe Rosas 691 de Río Cuarto (Córdoba), de profesión comerciante, NELDA VILLAFAÑE, D.N.I. N° 3.547.877, argentina, de estado civil casada, nacida el 25 de Septiembre de 1937, de ocupación jubilada, y con domicilio en calle Suipacha 251 de Río Cuarto y JAVIER HECTOR LAMBORIZZIO, D.N.I. N° 16.959.827, nacido el 03/12/1964, casado, domiciliado en calle Ayacucho 2350 de Río Cuarto. Se resuelve: a) la Sra. Nelda Villafañe, cede la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad al Sr. Javier Héctor Lamborizzio, quién las adquiere en su totalidad; b) Como consecuencia de la transferencia realizada, los únicos socios de la firma "FAM S.R.L.", por este acto modifican la cláusula quinta del contrato social de la Sociedad adaptándolo a la nueva realidad social, los que en lo sucesivo quedarán redactados en el siguiente tenor: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000,00), dividido en CIEN CUOTAS SOCIALES DE CIEN PESOS CADA UNA DE ELLAS ($ 100,00); suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma y proporciones: el Sr. PABLO LAM BORIZZIO la cantidad de CINCUENTA (50), equivalentes en consecuencia a PESOS CINCO MIL ($5.000,00); y el Sr. JAVIER LAMBORIZZIO, la cantidad de CINCUENTA CUOTAS (50), equivalentes a PESOS CINCO MIL ($ 5.000,00), lo que hace el total de capital, que se integra en dinero en efectivo en las partes y en las proporciones mencionadas, todo ello con lo prescripto por la ley 19.550"; y c) en lo no expresamente modificado por la presente, los socios manifiestan que queda vigente en su totalidad el contrato social de fecha 20/05/1997 y sus modificaciones. Autos: "FAM S.R.L. - Solicita Inscripción", Juzgado: Civil, Comercial y de Familia de 1a Inst. y 4o Nom. De Río Cuarto, Secretaría N° 7. RIO CUARTO, 13 de junio 2011..

N° 15778 - $ 167.

CENTRO DE EDUCACION PRE-ESCOLAR ESPECIAL PRIVADO EL SOL S.R.L.

Modificación Contrato Social
Expte. 2169952/36

Por Acta N° 51 de fecha 12/5/2011 se modificó la cláusula Séptima referida a la dirección y administración. Asimismo se designa gerente a la socia Beatriz del Valle Pesci y a Raquel Emilia Bulla quienes actuarán en forma indistinta. Juzgado 26ª C. y C. Fdo. L. de González, prosecretaria. Córdoba, oficina, 21/6/2011.

N° 15711 - $ 40

FIMOME S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

DENOMINACIÓN: FIMOME S.A. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 13/04/2011. SOCIOS: El Sr. Enrique José Mengarelli, D.N.I. 14.892.298, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Paso de Uspallata Nro. 1461, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y el Sr. Julio Cesar Monina, D.N.I. 06.447.608, argentino, mayor de edad, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Paso de Uspallata Nro. 1461, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Ituzaingo Nro. 167, piso 12, oficina 4, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de fecha 25 de Abril del año 2011. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en pesos doce mil ($12.000/oo), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos uno ($1), de conformidad con las leyes vigentes. SUSCRIPCIÓN: a) Enrique José Mengarelli, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, es decir la cantidad de seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos seis mil ($6.000/oo). b) Julio Cesar Monina, suscribe el cincuenta por ciento (50%) del capital social, es decir la cantidad de seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos seis mil ($6.000/oo). La integración de las acciones antes mencionadas se ha realizado mediante la integración en efectivo del veinte cinco por ciento del monto del Capital Social con la constitución de la Sociedad y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: : La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración de Patrimonios Ajenos: Constituirse en Titular de dominios fiduciarios de cualquier tipo y naturaleza, disponer, hipotecar o gravar los bienes fideicomisados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, realizar mejoras y todo acto de administración, adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes con los frutos de los bienes fideicomitidos; cumplir los mandatos que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas. Mandatos y represen taciones: El ejercicio de represen taciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Se designan Como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Enrique José Mengarelli, D.N.I. 14.892.298 y como Director suplente se designan a al Sr. Julio Cesar Monina DN.l 06.447.608. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que como consecuencia de un aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la referida ley de sociedades comerciales la Asamblea designará a un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios en cuyo caso la designación de los directores suplentes será optativa. La remoción del síndico será decidida por la asamblea ordinaria de accionistas. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representa ción legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 15321 - $ 272

NATA NIC S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales
Rectificación de Edicto

Se hace saber que en Edicto N° 11807 de fecha 3/6/2011 en donde dice: "..." Nata Nic S.R.L." con sede social en Nuevo Mercado de Abasto Nave 3 Puesto 328, Camino a Montecristo Ruta 19 Km. 7 1/2 de esta ciudad de Córdoba" debe decir: sede social en Arturo M. Bas 278 Oficina 9, Centro, ciudad de Córdoba. Se rectifica el edicto en tal sentido y se ratifica todo lo demás. Juzg. de 1ª Inst. y 13ª C. y C. Conc. y Soc. 1, Sec. Olmos, de esta ciudad de Córdoba. Of. 14/6/11. Rezzónico, Prosec..

N° 15050 - $ 40

GRUPO 4COSTAS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

DENOMINACIÓN: GRUPO 4COSTAS S.A.. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 25/04/2011. SOCIOS: Santiago ACOSTA, argentino, soltero, nacido el 05 de abril del año 1983, profesión estudiante, D.N.I. N° 30.329.166, con domicilio real en calle Paso de Uspallata 1461, B° San Martin, de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; María Eugenia ACOSTA, argentina, soltera, nacida el 29 de enero del año 1982, profesión Lic. en Psicología, D.N.I. N° 29.253.957, con domicilio real en calle Paso de Uspallata 1461, B° San Martin de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Juan Carlos ACOSTA, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre del año 1986, profesión estudiante, D.N.I. N° 32.683.621, con domicilio real en calle Paso de Uspallata 1461, B° San Martin de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y María Victoria ACOSTA, argentina, soltera, nacida el 7 de mayo de 1989, profesión estudiante, D.N.I. N° 34.839.565, con domicilio real en calle Paso de Uspallata 1461, B° San Martin de ésta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Ituzaingo Nro. 167, piso 12, oficina 4, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de fecha 25 de Abril del año 2011. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en pesos doce mil ($12.000/oo), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos uno ($1), de conformidad con las leyes vigentes. SUSCRIPCIÓN: a) Santiago Acosta, suscribe el veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir la cantidad de tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos tres mil ($3.000/oo). b) María Eugenia Acosta, suscribe el veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir la cantidad de tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos tres mil ($3.000/oo). c) Juan Carlos Acosta, suscribe el veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir la cantidad de tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos tres mil ($3.000/oo). d) María Victoria Acosta, suscribe el veinticinco por ciento (25%) del capital social, es decir la cantidad de tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno ($1) por acción que representan la cantidad de Pesos tres mil ($3.000/oo). La integración de las acciones antes mencionadas se ha realizado mediante la integración en efectivo del veinte cinco por ciento del monto del Capital Social con la constitución de la Sociedad y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo

no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: : La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en activos inmobiliarios, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Asimismo, la Sociedad podrá también avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias), respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a fin de garantizar las obligaciones de cualquiera de las sociedades en las cuales mantenga una inversión en los términos de este artículo segundo. Por otra parte, podrá prestar servicios de administración y gerenciamiento a dichas sociedades. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Se designan Como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Santiago ACOSTA, D.N.I. N° 30.329.166 y como Director suplente se designan a la Srta. María Eugenia ACOSTA, D.N.I. N° 29.253.957. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que como consecuencia de un aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2o del artículo 299 de la referida ley de sociedades comerciales la Asamblea designará a un síndico Titular y un suplente por el término de tres ejercicios en cuyo caso la designación de los directores suplentes será optativa. La remoción del síndico será decidida por la asamblea ordinaria de accionistas. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 15322 - $ 356

E-LEARNING DE ARGENTINA S.A.-

Edicto Ampliatorio

Se agrega a la publicación Nº 10555 de fecha 13.05.11: Por Acta de Directorio de fecha 17/12/2009 se dispone que la nueva sede social de "E-LEARNING ARGENTINA S.A.", es la sita en Larrañaga 59, piso 5º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Se ratifica todo lo demás.

N° 15968 - $ 40.-

TECMA ASCENSORES S.A.

Constitución de Sociedad

Por instrumentos privados de fechas 01/10/2010 y 23/02/2011, los señores:- PACHECO José Alfredo, DNI 24.369.598, de profesión Técnico Mecánico, Argentino de 35 años de edad, casado, con domicilio en Calle Elizaldi Uzta- riz 2381 Barrio Cofre Norte de la Ciudad de Córdoba; HERRADOR Guillermo Gastón, DNI 25.888.982, de profesión Técnico Mecánico, Argentino de 33 años de edad, divorciado, domiciliado en Av. Las Malvinas 2709 Barrio P. de Montecristo de la Ciudad de Córdoba; CAMAÑO Fernando Ramón, DNI 21.628.341, de profesión Comerciante, Argentino de 40 años de edad, casado, domiciliado en calle Luis Py 3530 Barrio General Mosconi de la Ciudad de Córdoba; y GUANANJA Walter Alejandro , DNI 24.111.625, Técnico Electromecánico, Argentino de 34 años de edad, casado, domiciliado en calle Echeverría 2467 B Rosedal Anexo de la Ciudad de Córdoba, constituyeron una sociedad anónima.- Denominación, sede y domicilio:- TECMA ASCENSORES S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Francisco del Prato 2921 Barrio Villa Asalais, Ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba.- Plazo:* La duración de la Sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social:- La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones tendientes al cumplimiento del objeto social como así también todo otro acto que se vincule directamente con el mismo y que no este prohibido por las leyes o por este estatuto .La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social . En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: I) Construcción y reparación de todo tipo de Maquina de elevación, ascensores montacargas así como la reparación de todos sus sistemas electrónicos o mecánicos, adaptaciones y remodelaciones de ascensores; II) Mante nimientos y conservación de equipos de elevación diseños construcciones de circuitos eléctricos en las obras para tal fin. III) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de Motores eléctricos y mecanismos hidráulicos; VI) Armado de equipos electrónicos o mecánicos y dispositivos completos para el total funcionamiento compra y venta de ellos y de todo maquina de elevación de personas y o mercancías y repuestos en edificios privados o Públicos.- Capital Social: Su Capital Social es de $ 18.800 representado por 1.880 acciones de PESOS DIEZ valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que suscriben conforme el siguiente detalle: Pacheco José Alfredo, 470 acciones; Herrador Guillermo Gastón, 470 acciones; Camaño Fernando Ramón, 470 acciones; y Guananja Walter Alejandro, 470 acciones, todas de la clase "A" de PESOS DIEZ valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción.- Administración:- La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y de corresponder, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades, representación legal y uso de la firma social:- Se establece en uno el número de Directores Titulares, y en uno los Suplentes; designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO a PACHECO José Alfredo y como DIRECTOR SUPLENTE a GUANANJA Walter Alejandro.- El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6 0 y las establecidas en el Art. 9o del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización- La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550.- Se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo previsto en el artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales.- Ejercicio social:- El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año.-

N° 15698 - $ 332

CASTILLO MORALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 2006, Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2007, Acta de directorio de fecha 16 de junio de 2006 y Acta de directorio de fecha 20 de octubre de 2007 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Castro, Andrés de, DNI 14.768.908; Vicepresidente: González, Fernando, DNI 31.082.687 y Directora Suplente: González, María Elisa, DNI 30.087.426. Firma: Presidente.

N° 15772 - $ 40

EDIFICIO BERRETTA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas Na 38 y Acta de Directorio Na 256, ambas de fecha 05-05-2005, quedaron designadas las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio. Presidente: Director Titular para las Acciones Clase A: GUSTAVO JOSÉ ARGUELLO, DNI. 16.230.083, Vice presidente: Director Titular para las Acciones Clase B: ANGEL JOSÉ BERRETTA, DNI. 13.538.063; Directores Titulares Acciones Clase A: CECILIA MARIA ARGUELLO, DNI. 13.983.677, Acciones Clase B: MARÍA CAROLINA SALCEDO MOYANO, DNI. 12.997.276, Directores Suplentes Acciones Clase A: SILVINA ROSA ARGUELLO, DNI. 12.998.715; Acciones Clase B: FLORENCIA BERRETTA SALCEDO, DNI. 28.116.973. Asimismo cada uno de ellos a su turno aceptaron los cargos para el que han sido electos por el periodo de tres ejercicios, todos fijaron domicilio especial en calle 25 de Mayo Na 66, 4a Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la Ley 19.550.-N°

N° 15769 - $ 68.

PRODUSER S.A.

VILLA DOLORES

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de Constitución: 16/05/2011. Socios: Carlos Nicolás Del Caso, argentino, D.N.I. N° 24.783.506, soltero, 35 años, nacido el 12/04/1976, domiciliado en Pedro C. Molina N° 478 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, comerciante; Ricardo Mauricio Soto, argentino, D.N.I. N° 29.204.148, soltero, 29 años, nacido el 12 de Marzo de 1982, domiciliado en Dorrego N° 1.555, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, comerciante y Franco David Chavero, argentino, D.N.I. N° 24.248.316, casado, 36 años, nacido el 26 de Julio de 1974, comerciante, domiciliado en calle Ricardo Rojas N° 132, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Denominación: PRODUSER S. A.. Domicilio: Pedro C. Molina N° 478, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por Objeto Social la realización por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de actividades, comerciales, agropecuarias, industriales, de servicios, inmobiliarias (las cuales se harán a través de un

profesional habilitado y matriculado) y financieras que no estén comprendidas dentro de la ley N0 21.526 de entidades financieras; entre ellas: a) la comercialización, importación y/o exportación, depósito, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios, de agro insumos, maquinarias, rodados y demás productos agroindustriales y de toda clase de artículos relacionados con lo anterior; b) la explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general; cría, invernada y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y cualquier otra en campos de propiedad de la misma, o en otros que se pudieran arrendar, adquirir en propiedad, recibir en préstamo o en cualquier otra calidad; c) la prestación de servicios relacionados, complementarios, o vinculados a la actividad agrícola-ganadera, entre ellos ser mandataria, gestora de negocios, e intermediaria, el asesoramiento técnico en todas las ramas del quehacer agrícola, ganadero y agroindustrial; dirección y explotación de empresas rurales; fumigaciones; alquiler de maquinarias, silos, fletes, servicio de laboratorio de análisis de productos agrícolas; d) la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y otras operaciones con inmuebles rurales o urbanos, propios o bien por cuenta de terceros; e) el transporte a nivel nacional y/o internacional de productos agrícolas o ganaderos, frutos y productos de producción nacional o importados; f) la explotación de patentes de invención, marcas de fabrica, diseños y modelos como así también la industrialización y fabricación de toda clase de productos y artículos relacionados con lo anterior y g) |a financiación de todas aquellas operaciones relacionadas con las actividades descriptas anteriormente; a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: - $30.000.-, representado por 3.000 acciones $10.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" dan derecho a 5 votos por acción, Carlos Nicolás Del Caso suscribe 1.020 acciones, Ricardo Mauricio Soto suscribe 990 acciones y Franco David Chavero suscribe 990 acciones. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto por el numero de miembros, que fije la Asamblea ordinaria, entre 1 y 50, electos por 2 ejercicios y entre 1 y 50 directores suplentes, electos por 2 ejercicios, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, y en el orden de su elección. Directorio: Presidente Carlos Nicolás Del Caso, D.N.I. N° 24.783.506, con un mandato de dos (2) ejercicios y Director Suplente Ricardo Mauricio Soto, D.N.I. N° 29.204.148, con un mandato de dos (2) ejercicios. Representación- La representación de la sociedad estará a cargo indistintamente, del Presidente o de corresponder al Vicepresidente.- Para obligar a la sociedad será indispensable la firma indistinta del Presidente, del Vicepresidente o de otro vocal titular o suplente que los reemplace. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por los artículos 55 y 284 última parte de la Ley 19.550. No obstante ello, si la asamblea decidiese incorporar la sindicatura, ésta estará a cargo de, un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término be un ejercicio.- La asamblea deberá elegir un Síndico suplente por igual término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. En el acta constitutiva se optó por Prescindir de la Sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio- 30 de Abril de cada año.

N° 15376 - $ 296

GESALCOR SRL

Acta de reunión de socios de! 1 de abrii de 2011: En ia ciudad de Córdoba, a los un día del mes de Abrii del año dos mil once se reúnen en la sede de calie Húsares N° 1906, B° Crisol de ia ciudad de Córdoba, ios socios de ia sociedad denominada GESALCOR S.R.L. La reunión es presidida por ei Sr. Mario Alberto Valfré, estando también presente el socio Gabriel Eduardo Jiménez. Ei Sr. Vaiíré da inicio siendo las 10:00 horas y iuego de consuitar si hay alguna observación a la constitución de ia misma ia deciara abierta poniendo a votación ei primer punto del Orden del Día que dice: 1) Consideración de ia renuncia ai cargo de gerente dei Sr. Mario Valfre. Ei mismo manifiesta que por razones particulares no puede continuar siendo ei gerente de la firma por io que presenta formalmente la renuncia que ya había comunicado con anterioridad de manera verba!. Dicha renuncia es aceptada por unanimidad. Luego se pone a consideración e! segundo punto dei Orden de! Día que dice: 2) Designación de un nuevo gerente. A! respecto, el Sr. Valfré mociona que se designe como gerente de Gesaicor S.R.L. al Sr. Gabriel Eduardo Jiménez, D.N.I. N° 26.586.050, y en un todo de acuerdo a lo prescripto por ei contrato social, io que es aprobado por unanimidad de votos presentes. No habiendo más asuntos que tratar, y iuego de dar lectura a io que antecede para su ratificación, firman al pie en señai de conformidad ambos socios presentes, que representan el cien por ciento de! capital sociai, y ei nuevo gerente de ia empresa en señal de conformidad y de aceptación de! cargo para que el fue designado, siendo las 11,00 horas en lugar y fecha ut-supra. Juzgado de 29° Civil y Comercia!. Con. Soc. 5 Secretaria Ana Rosa Vázquez.- Autos: GESALCOR S.R.L. iNSC. REG. PUB. COMER.- MODiFiCACiON (CESiON, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET) (EXPIE. N° 2175395).

N° 15712 - $ 104.

EL ALGARROBAL SA

Ampliación del Objeto Social

Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 15 de junio de 2011 se reforma el Art. 3 del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma Artículo 3: La Sociedad tiene por OBJETO SOCIAL: a) Constructora: Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura. Esto incluye diseño, construcción, remodelación, refacción, ampliación y venta de casas, departamentos, dúplex, guinchos, cabañas, piletas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción total o parcial y compraventa total o parcial de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, lo cual incluye la administración de las obras. La sociedad podrá dedicarse a negocios conexos con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y/o concursos de precios y/o selección de antecedentes y/o cualquier otro tipo de contratación, para la construcción de viviendas, individuales o como parte de un plan de viviendas, puentes, caminos, estaciones y redes de distribución de electricidad, telecomunicaciones, gas natural, agua, sistemas cloacales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La prestación de toda clase de servicios técnicos en los ramos de planificación, fraccionamiento, urbanización, edificación, construcción, arquitectura e ingeniería; la formulación de toda clase de proyectos, presupuestos, planos de estudio, para toda clase de obras de fraccionamiento, construcción, edificación, y decoración; la importación, exportación, compra, venta, producción y comercialización de toda clase de materiales, herramientas y productos elaborados que se utilicen para la construcción, proyección, acondicionamiento y decoración de toda clase de edificaciones. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posterior loteo de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias y de terceros, c) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. d) Importadora y Exportadora: Realizar operaciones de comercio exterior ya sea importación y/o exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. Actividades en general: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, e) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, o de terceros. 1) En el sector pecuario, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la explotación de tambos y sus derivados. 2) En la agricultura, producción , en todas sus etapas, de toda clase de especies vegetales .cereales y oleaginosas, soja, maíz, trigo, sorgo, colza .girasol, lino, algodón, a modo enunciativo ;forrajes, alfalfa, cebada, a modo enunciativo, maderas, frutales, verduras y legumbres de cualquier tipo, vides, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, compra venta , transporte , importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. 3) La industrialización y comercialización de los productos obtenidos. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestaciones de servicios de los alimentos que obtengan de la explotación, f) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinaria propia tales como servicio de siembra, fumigación, roturación, trilla. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, y deberá contar con profesionales habilitados en los casos en que sean precedentes, g) Explotación de los negocios de compra y venta y acopio de cereales y oleaginosas, semillas forrajes y demás ramos similares que de ellos emerjan, h) Producción y/o comercialización de sustancias alimenticias en general y demás actividades afines, i) La explotación de servicio de transporte de bienes y cargas en general, con vehículos propios y/o de terceros, j) La compra venta de todo tipo de herramientas y vehículos automotores.

N° 15666 - $ 312